

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA POR LA QUE SE ACUERDA LA DECISIÓN DE NO CELEBRAR LOS CONTRATOS VINCULADOS A LA IMPLANTACION DE LA SEDE DE LA AGENCIA ESTATAL DE SALUD PÚBLICA EN GRANADA

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de julio de 2026 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* la Orden PJC/781/2026, de 28 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de julio de 2026, mediante el que se determina como sede física de la Agencia Estatal de Salud Pública el municipio de Zaragoza.

La publicación de dicho Acuerdo supone la confirmación oficial de que la Agencia Estatal de Salud Pública no se ubicará en las instalaciones de la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.. Dado que la eventual implantación de dicha Agencia constituía el presupuesto de hecho que motivó la tramitación de los expedientes de contratación, desaparece la necesidad que justificaba su celebración.

En consecuencia, concurren razones de interés público debidamente justificadas que fundamentan la decisión de no adjudicar y/o no celebrar los contratos, de conformidad con lo previsto en el artículo 152 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, procediendo la notificación de dicha decisión a los licitadores y la producción de los demás efectos previstos en los pliegos y en la normativa de aplicación.

RESUELVO

1. No adjudicar o no celebrar los siguientes contratos por no consolidarse la necesidad pública que justifica el expediente, conforme al artículo 152 LCSP, dando por finalizados los siguientes expedientes de contratación.
 - 2026/00025: CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA POSIBLE SEDE FÍSICA DE LA AGENCIA ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (AESAP) EN GRANADA.
 - 2026/00026: CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CON TRAMITACIÓN URGENTE, DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DE PUESTO DE USUARIO PARA LA POSIBLE SEDE FÍSICA DE LA AGENCIA ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (AESAP) EN GRANADA
 - 2026/00033: CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SERVICIO DE GESTIÓN OPERATIVA

DE LA OFICINA IMPULSA GRANADA SOFTLANDING, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL PERSONAL DESPLAZADO PARA LA POSIBLE SEDE FÍSICA DE LA AGENCIA ESTATAL DE SALUD PÚBLICA EN GRANADA.

- 2026/00034: CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA AMPLIACIÓN DE LA ELECTRÓNICA DE RED Y DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA PARA SU HABILITACIÓN COMO SEDE TEMPORAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (AESAP) EN GRANADA
- 2026/00038: CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD, ACCESO DE PERSONAS Y VEHICULOS, ANTI INTRUSION Y VIDEOVIGILANCIA DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA PARA SU HABILITACIÓN COMO SEDE TEMPORAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (AESAP) EN GRANADA.

2. Notificar a los licitadores esta resolución mediante la publicación en SIREC.

En Granada a la fecha de la firma electrónica,

La Directora Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública
Doña Blanca del Rocío Botello Díaz